



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Artística
Nombre del docente o los docentes
María Isabel Pérez Jaramillo
Grupo
5°
Nombre del estudiante
Estándar
-Demuestro la apropiación de algunos elementos básicos musicales: los identifica en sus propias evocaciones y fantasías sonoras y musicales, en los sonidos de la naturaleza, en la música de los mayores, en la música de su contexto social y en la de otras culturas. -Identifica audiovisualmente instrumentos propios de su región y de la música que escucha a través de los medios de comunicación de los de la banda y los de la orquesta. Se familiariza con el manejo de algunos de ellos.
Competencia
<ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad.• Apreciación estética.• Comunicación.
Indicadores de desempeño
Identificación de las características del color, aplicando diversas técnicas para dar expresividad a sus creaciones. Utilización del color como elemento importante dentro de las artes estableciendo diferencias entre los colores secundarios, terciarios, armónicos y complementarios.
Contenidos
Teoría del color Colores armónicos y complementarios. Cualidades del color



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Descripción de las Actividades a Desarrollar por el Estudiante

Elaboración de un mosaico con temática libre en el cual expresen no solamente creatividad, sino toda la teoría del color aplicando colores armónicos y complementarios tal como se ha visto durante todo el periodo.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Dicha prueba de artística se realizará en una hoja de Block blanca entregada cada estudiante, la cual se trabajará durante dos encuentros de clase. Fecha máxima de entrega: **Lunes 2 de septiembre de 2024**



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE 89300102292 COB 33 ICFES: 113431
Plan de apoyo Periodo 2 2024
Grado 5° _____



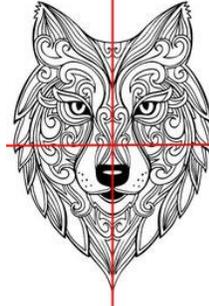
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Asignatura: **ARTÍSTICA**

Nombre del estudiante: _____

Instrucciones:

1. Pasar o calcar a 1/8 de cartulina blanca, el siguiente dibujo (puedes utilizar hoja calcante)
2. Cuando ya tengas el dibujo pasado al 1/8 de cartulina, debes dividirlo en cuatro partes iguales, con ayuda de una regla.



3. El **primer cuadrante** lo debes colorear con una gama acromática, esto quiere decir sólo usando **colores grises, negros y blancos**.
4. El **segundo cuadrante**, es decir, el superior derecho, lo debes colorear con una gama de colores cálidos, ya sabes, **(amarillos, rojos, naranjas...)**.
5. El **tercer cuadrante**, con una gama de colores fríos, **(azules, morados, verdes...)**
6. El **cuarto y último cuadrante** con colores complementarios, **(rojo y verde, naranja y azul, amarillo y violeta)**.

Al final nos quedará una misma composición completa de diferentes gamas. Intenta ser creativo y disfruta, sobre todo, del proceso.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

